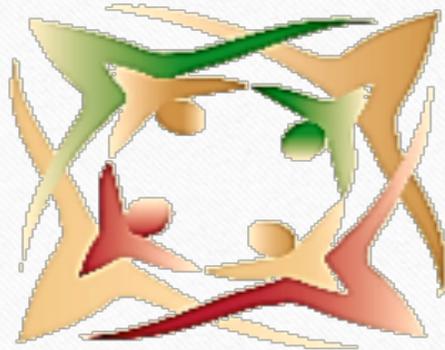


**¡APRECIABLES
MADRES, PADRES
DE FAMILIA Y TUTORES!**



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE DESARROLLA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS, LLEVA A CABO ACCIONES DE CONTRALORIA SOCIAL EN LOS PLANTELES ESCOLARES.



CONTRALORÍA
S O C I A L

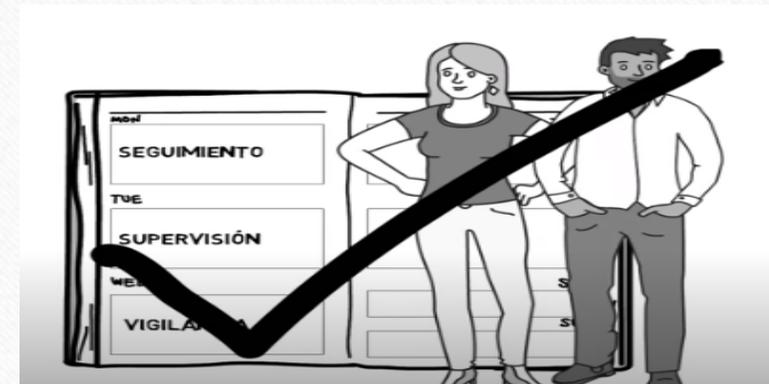
POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCAS SOBRE LA
CONTRALORIA SOCIAL, CUAL ES SU PROPÓSITO Y COMO PUEDES
PARTICIPAR.





! ¿QUÉ ES LA
CONTRALORÍA SOCIAL?

SON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS PARA VERIFICAR EN LAS ESCUELAS EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS, ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTOS.



2 ¿PARA QUÉ SIRVE LA CONTRALORÍA SOCIAL?



PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
CONOZCAN QUE ACTIVIDADES SE REALIZAN EN LA ESCUELA
CON LOS RECURSOS QUE SE LES OTORGAN.



PARA QUE VERIFIQUEN EL BUEN USO DE ESTOS
RECURSOS Y SE INFORMEN COMO SE APLICAN LOS
APOYOS ASIGNADOS.

YA SEA EN:

OBRAS

MATERIALES

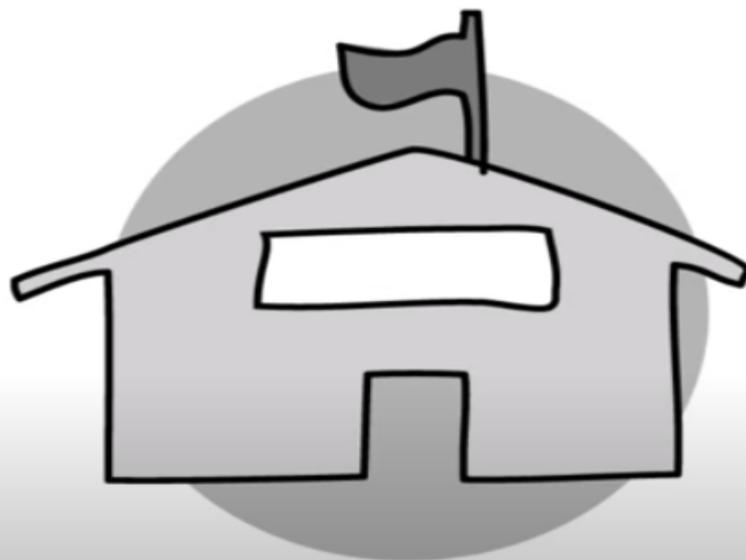
TALLERES

EQUIPAMIENTO



TUDO ESTO PARA EL BENEFICIO DEL
APRENDIZAJE DE TUS HIJOS.

3 ¿QUIÉN LLEVA A CABO LA CONTRALORÍA SOCIAL?



TODA AQUELLA ESCUELA PÚBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE
RECIBE APOYO CON RECURSO ECONOMICO DE CARÁCTER FEDERAL

SIENDO UNO DE ESTOS EL

P N C E

**PROGRAMA NACIONAL DE
CONVIVENCIA ESCOLAR**

POR LO QUE, PARA HACER VALER ESTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, SE DEBE DE INTEGRAR UN

COMITÉ

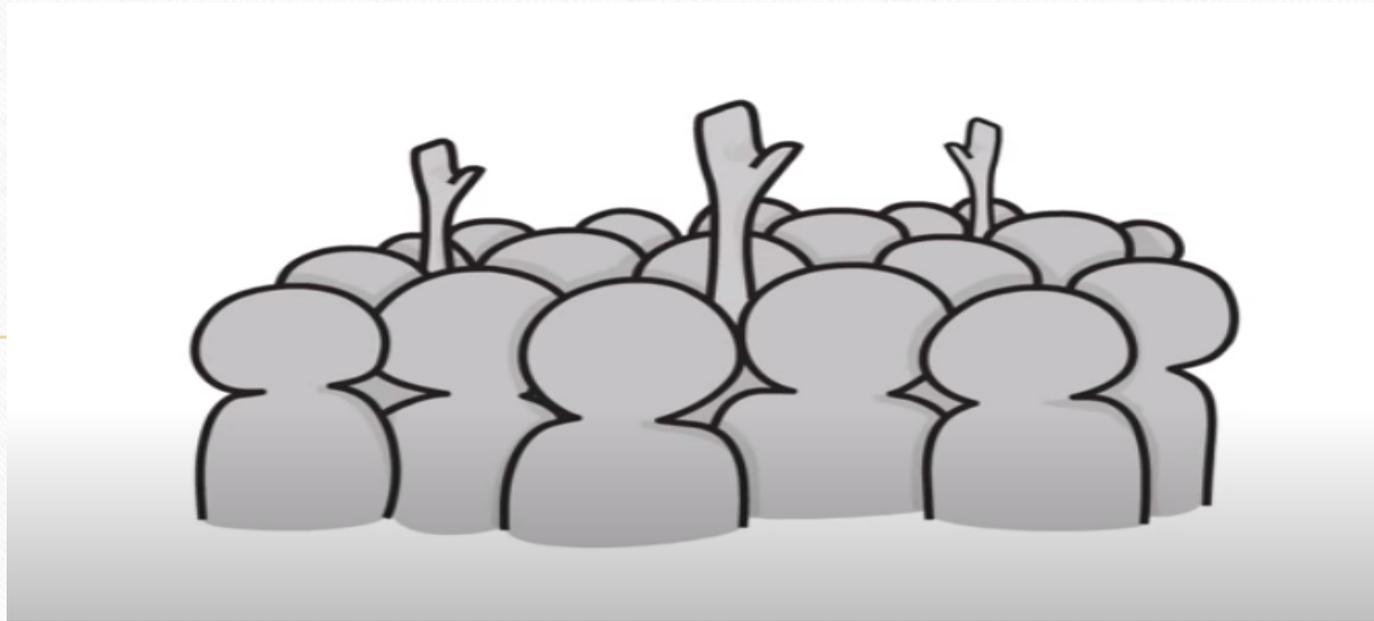




CON LA PARTICIPACIÓN DE MADRES, PADRES DE FAMILIA Y TUTORES
CON HIJAS E HIJOS INSCRITOS EN LA ESCUELA.



**¿CÓMO SE FORMA EL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?**



PUEDE SER CUALQUIER INTEGRANTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL O ALGÚN OTRO INTEGRANTE, YA SEAN MADRES, PADRES DE FAMILIA O TUTORES QUE EXPRESEN SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL COMITÉ.

1. EN LA ESCUELA SE REALIZA UNA REUNIÓN PARA INTEGRAR
EL COMITÉ



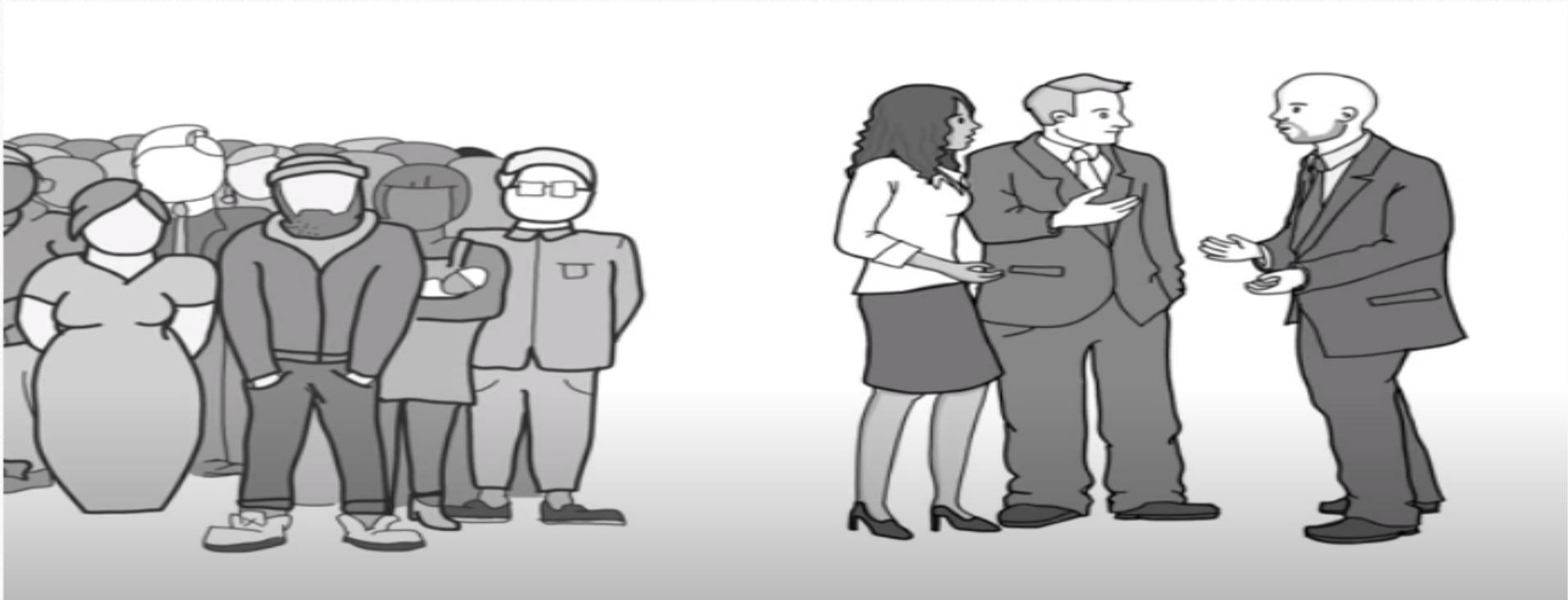
2. SE CONSTITUYE DE MANERA DEMOCRÁTICA INTEGRANDO LA MISMA CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES PARA QUE EXISTA



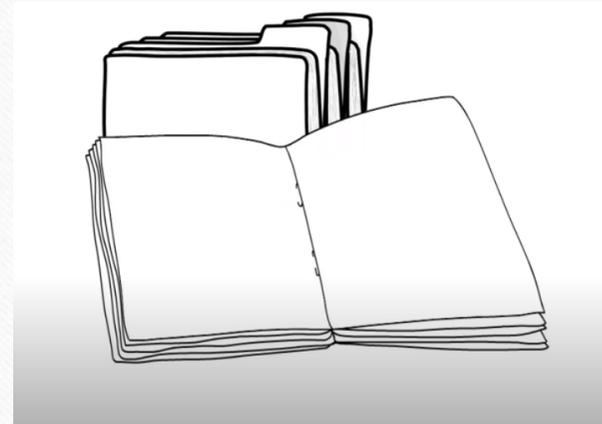
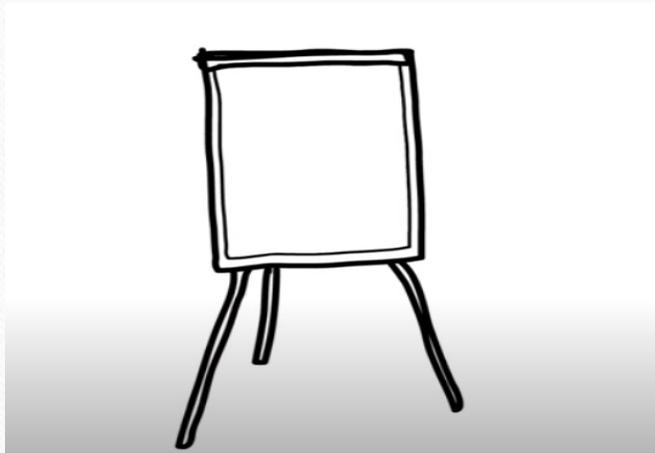
5 ¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

1. RECIBEN UNA CAPACITACIÓN
INICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS
ACTIVIDADES DE CONTRALORIA

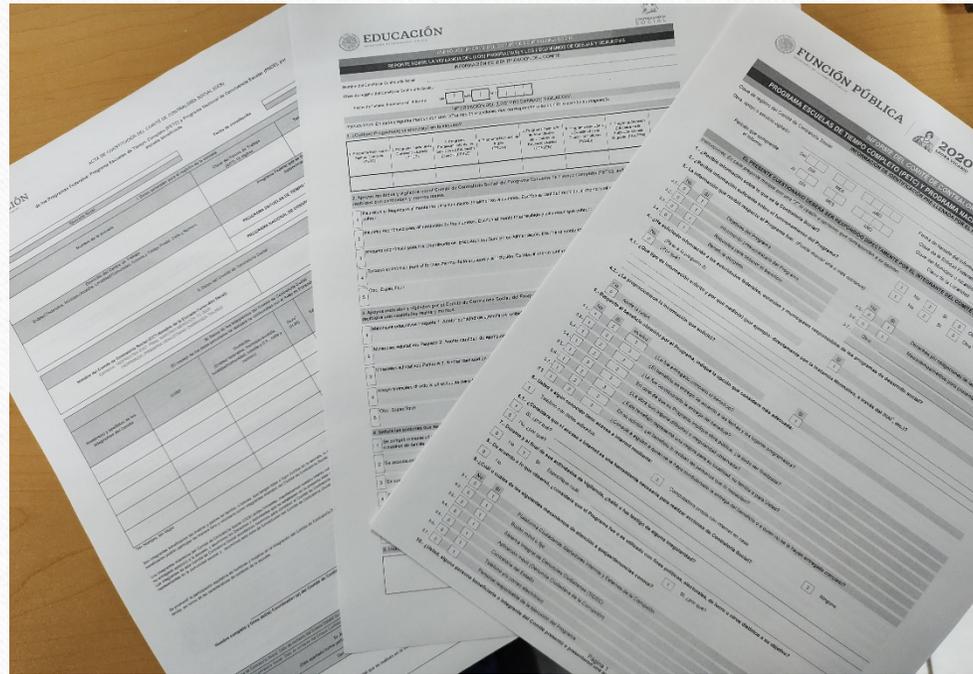
2. SE REALIZA LA CAPACITACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES



3. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RECIBEN LA CAPACITACIÓN Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS.



4. EL COMITÉ DEBE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES APLICANDO SU ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELABORANDO UN INFORME FINAL QUE PERMITE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES.



¿ QUE SE DEBE HACER EN CASO DE
ALGUNA ANOMALIA EN EL PROCESO?

PRESENTA Y CANALIZA QUEJAS Y DENUNCIAS A LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL Y ESTATAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.



¡RECUERDA!



QUE A TRAVÉS DE TU PARTICIPACIÓN EN LA CONTRALORÍA SOCIAL, LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LAS AUTORIDADES PODRÁN CONOCER EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSO PARA LA MEJORA DE NUESTRAS ESCUELAS.



¡INFÓRMATE Y PARTICIPA!

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**Mayores Informes
Programa Nacional
de Convivencia Escolar**

Av. Alcalde 1351 Edificio "B" 3º piso, Colonia Miraflores, C.P
44270 Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33-38-19-27-13 ext. 25431



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PNCE
PROGRAMA NACIONAL DE
CONVIVENCIA ESCOLAR